## **DECRETO Nº 0022**

SANTA FE, 09 ENE 2025

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto Nº 2518 del 3 de diciembre de 2024; y

## CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1º del presente;

POR ELLO:

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

## DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

Mensaje Nº 5135: Por el cual se remiten pliegos para consideración y tratamiento de la Asamblea Legislativa para la designación de Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

**PULLARO** 

Bastia Fabian Lionel

45152